

RESOLUCIÓN N° 166/23

Acta N° 055 de fecha 30/01/2023

Registración de Documentación Técnica

La Ley Nro. 2953-C;

El Manual de Ejercicio Profesional de la Arquitectura y Reglamento de Honorarios;

El Acta N° 048;

CONSIDERANDO

Que, la necesidad de clarificar la aplicación de Honorarios y Aranceles previsto para las tareas profesionales relacionadas a la registración de documentación técnica;

Que, a tal efecto es necesario fijar el valor establecido en diferentes etapas especificadas en el Manual de Ejercicio Profesional de la Arquitectura y Reglamento de Honorarios;

Que, es necesario dar soluciones a las situaciones planteadas por Matriculados/as en relación a sus comitentes;

POR ELLO:

EL COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE:

Artículo 1°: **Aprobar** la Registración de Documentación Técnica.

Artículo 2°: Para la registración de la documentación técnica, el profesional deberá realizar el aporte del 3%, tomando como base de cálculo el 5% del Proyecto y la Dirección de Obra, que corresponde a la Etapa CROQUIS, según el Artículo 45 - Subdivisión de los honorarios del Manual de Ejercicio Profesional de la Arquitectura y Reglamento de Honorarios, cualquiera sea la tipología y superficie que posea la misma.

Artículo 3°: El porcentaje de aporte realizado se deducirá cuando se presente la Documentación Definitiva.

Artículo 4°: **ESTABLECER** que la carpeta técnica para las tareas especifica de la presente resolución estará conformada por las siguientes documentaciones:


- Nota de presentación
- Orden de trabajo
- Base numérica
- Plano 1 (plantas, cortes, fachadas, planilla de locales, planillas de iluminación y ventilación)



CPAUCH

COLEGIO PROFESIONAL
DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

AV. 25 DE MAYO 555 | 3500 RESISTENCIA, CHACO

CEL: +54 3624 229662 

- Renders (opcional)

Artículo 5°: Regístrese, Comuníquese a la Administración del Colegio y a los Matriculados, Publicítese en página web, Cumplido, Archívese.

arqu. Silvia Casalis
secretaria

arqu. Santiago Marín
presidente